

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0011-2023-IVPLP/CS
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP PE-5N - CAMITO - LOMA - MARONILLA - JORGE BASADRE - CONSUELO - GOSEN - NUEVA ESPERANZA, EMP HU-524 - ALTO MARONA, EMP HU-528 - INCA HUASI , (L =33.478 Km).

Siendo las 8:35am Horas del día viernes 09 de junio del año 2023, reunidos en los Ambientes del Área de Abastecimiento y Personal los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencial N°129-2023-IVP-LP/GG, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0011-2023-IVPLP/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP PE-5N - CAMITO - LOMA - MARONILLA - JORGE BASADRE - CONSUELO - GOSEN - NUEVA ESPERANZA, EMP HU-524 - ALTO MARONA, EMP HU-528 - INCA HUASI , (L =33.478 Km).**

Para dar inicio a la presente reunión se hace evidencia del Quorum de los miembros del comité de selección:

Presidente	Lic.Adm. Milagros Juliana Cielo Acosta	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Administración y Gestión Presupuestaria
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Edwin Patricio Cisneros Rojas	Titular	X	Dependencia:	Gerente De Infraestructura Vial
		Suplente			
Segundo Miembro	Econ. Gaby Paola Runco De La Cruz	Titular	X	Dependencia:	Responsable del Área de Abastecimiento y Personal
		Suplente			

El presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0011-2023-IVPLP/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA**

Teniendo a la vista la Resolución Gerencial N°114-2023-IVP-LP/GG, de fecha 08 de mayo del 2023, que aprueba las bases de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0011-2023-IVPLP/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA**, reunidos los miembros del comité de selección, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección, se dio inicio el presente acto el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el **REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES** quienes fueron inscritos a través del sistema electrónico del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10428436674	PALOMINO TEJEDA HUGO
2	10434228692	GODOY CONDEZO FELICITA
3	20573075952	INVERSIONES GENERALES SAN MIGUELITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	20573249969	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DE ASPUZANA
5	20573265816	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIOS LOS MINKAS
6	20600108574	EMPRESA CONSTRUCTORA YESS-RIV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	20601438837	GRUPO BB MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO BB MAQ S.A.C.
8	20601517320	CORPORACION CRIVA DE EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
9	20602889191	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.
10	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

11	20609849755	VIS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.
12	20610786571	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TRINIDAD E.I.R.L.

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico según detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602889191	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.	01/06/2023	20:54:34	20602889191	01/06/2023	20:57:57	Enviado	Valido		
	20601517320	CONSORCIO GOSEN	01/06/2023	22:23:04	20601517320	01/06/2023	22:42:09	Enviado	Valido		
	20573249969	CONSORCIO VALLE DE ASPUZANA	01/06/2023	23:11:09	20573249969	01/06/2023	23:11:24	Enviado	Valido		
4	20610786571	CONSORCIO INCA HUASI	01/06/2023	22:58:08	20610786571	01/06/2023	22:58:45	Enviado	Valido		
	20601438837	GRUPO BB MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO BB MAQ S.A.C.	01/06/2023	23:34:15	20601438837	01/06/2023	23:35:38	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.



Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. **DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, de los postores que ha presentado su OFERTA.

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL				
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.	CONSORCIO GOSEN	CONSORCIO VALLE DE ASPUZANA	CONSORCIO INCA HUASI	GRUPO BB MAQ S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento de acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDA	ADMITIDO



SUSTENTO DE NO ADMISION:

- Se deja constancia que el postor **CONSORCIO INCA HUASI**, ha sido notificado mediante CARTA N°074-2023-IVPLP-CSP-2da conv, de fecha 05/06/2023 para subsanar su oferta en el extremo de legalizar las firmas del anexo n°5 Promesa de Consorcio, en la cual se le otorgo 1 día hábil para levantar dicha observación; a la fecha el postor no a subsanado dicho pedido, por lo que no se admite la oferta.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	05/06/2023	1	Publicado	 (440044 KB)	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1.



De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

1. FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	GRUPO BB MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO BB MAQ S.A.C.	CONSORCIO VALLE DE ASPUZANA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.	CONSORCIO GOSEN
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>Puntaje: 85puntos</p>	<p>Monto ofertado: s/153,000.00</p> <p>Puntaje: 85puntos</p>	<p>Monto ofertado: s/200,500.07</p> <p>Puntaje: 64.86puntos</p>	<p>Monto ofertado: s/213,723.00</p> <p>Puntaje: 60.85puntos</p>	<p>Monto ofertado: s/219,046.41</p> <p>Puntaje: 59.37puntos</p>
2. FACTOR DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL(5puntos)	No presenta	5 PUNTOS	5 PUNTOS	No presenta
3. FACTOR DE EVALUACIÓN MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA(10 puntos)	No presenta	10 puntos	10 puntos	No presenta
PUNTAJE INICIAL	85 PUNTOS	79.86PUNTOS	75.85 PUNTOS	59.37 PUNTOS
Bonificación por REMYPE 5%	4.25 puntos	00 puntos	3.79 puntos	2.97 puntos
bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima Y Callao	00 puntos	7.99 puntos	7.59 puntos	No presenta solicita
Puntaje total	89.25	87.85	87.23	62.34
Orden de prelación	1°	2°	3°	4°

Conocido los resultados de la evaluación de las ofertas se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas:



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	GRUPO BB MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO BB MAQ S.A.C.	CONSORCIO VALLE DE ASPUZANA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.	CONSORCIO GOSEN
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE: Se deja constancia que el postor acredita una carta compromiso de alquiler de volquete donde menciona que en caso el GRUPO BB MAQ S.A.C resulte ganador de la buena pro en la <u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-IVPMT-CSP-SEGUNDA CONVOCATORIA</u> , denominación que no corresponde al procedimiento de selección en curso; por lo tanto, el comité de selección no puede valorar dicho documento. Y de acuerdo al art.60 subsanación de ofertas, no es un supuesto de subsanación, puesto que solamente son subsanables g) los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por la entidad o un privado ejerciendo función pública;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

DETALLE DE LA DESCALIFICACION DE LAS OFERTAS:

1. Se deja constancia que el postor CONSORCIO VALLE DE ASPUZANA a quedado descalificado, puesto que en la experiencia del personal clave a adjuntado documentos ejerciendo el cargo de RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA, cargos no solicitados en las bases integradas del procedimiento.



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de selección decidió por unanimidad dar aprobados los resultados de la evaluación otorgando la buena Pro, Al postor CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.por el importe de s/213,723.00 (Ciento cincuenta y tres mil con 00/100 soles).

Finalmente, se procederá a notificar dicho resultado a través de su publicación en el portal del SEACE-OSCE.

Conocidos los resultados, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad y sin observaciones, concluyendo el acto a las 9:50 horas del 09 de junio del 2023

.....
LIC.ADM MILAGROS JULIANA CIELO
ACOSTA
PRESIDENTE

.....
ING.EDWIN PATRICIO CISNEROS ROJAS
PRIMER MIEMBRO

.....
ECON. GABY PAOLA RUNCO DE LA
CRUZ
SEGUNDO MIEMBRO